DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y ciudad: OCTUBRE 2022, Bogotá DOCUMENTO DE COBRO No. 010

Yo, JESÚS ENRIQUE LÓPEZ CALDERÓN, identificado con la cédula de ciudadanía 80.736.732 de Bogotá:

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.817.000
Valor en letras:	**DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.**
Por concepto de:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE FILOSOFÍA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO SEGÚN CONTRATO 095-CELIC -2022**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JESÚS ENRIQUE LÓPEZ CALDERÓN
Identificación:	80.736.732
Lugar de residencia:	BOGOTÁ D.C.
Dirección:	CR 82A 6-16
Teléfonos:	3176827242

Enrique López

FIRMA